



ACTA N° 24 SESION H. CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUALAÑÉ
DIA MIERCOLES 16 DE MAYO DEL AÑO 2.001

TABLA:

- 1.- ACTA
- 2.- CUENTAS
- 3.- TABLA ORDINARIA
- 4.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA
- 5.- AUDIENCIA DR. VITALIANO VARGAS
- 6.- AUDIENCIA SR. PABLO ORMAZABAL
- 7.- HORA DE INCIDENTES

En Hualañé, a dieciséis días del mes de Mayo del año dos mil uno, y siendo las nueve horas con siete minutos, entra en Sesión el Concejo Municipal bajo la presidencia del Señor Alcalde don **SAMUEL BAEZA REYES** y la asistencia de los Sres. Concejales don **SERGIO MEZA MANRIQUEZ** don **JOSE MIGUEL ALVAREZ FUENZALIDA**, don **SERGIO RAMIREZ NUÑEZ**, don **CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA** y don **LUIS HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO**, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal don **LUIS ARTURO FLORES CABRERA**, quien actúa como Ministro de Fé.

La Tabla del día considera:

1.- ACTA

Se da lectura a Acta número veintitrés, correspondiente al día Miércoles dos de Mayo del año dos mil uno, la que es aprobada sin objeción y respaldada con la firma del Sr. Presidente y por el Ministro de Fé.

2.- CUENTAS

a.- Se da a conocer que el Sr. Gabriel Herrera no se interesó por los trabajos a realizar en la Sede del C.D. Arturo Prat, situación por la cual se ha tomado contacto con el Sr. Antonio Herrera y su hija, que es Técnico en Construcción, y que asesoraría la obra.

b.- En relación a posibles terrenos para la construcción de las Oficinas del Registro Civil e Identificación, vino a hacer su ofrecimiento el Sr. Miguel Moya, por un precio a convenir, pero el frente de la propiedad no se ajusta a lo solicitado, de tal manera que se tendría que ocupar parte de lo que es el galpón municipal, con los inconvenientes que la situación provocaría. El Sr. Ruz sugiere ver una propiedad que se encuentra mas al centro, como por ejemplo el terreno que presentó el Sr. Ramírez en sesión pasada, por otra parte se sugiere iniciar contactos con los dueños de la propiedad que está ubicada en esquina de Alcalde Alamiro Díaz con Libertad. El Sr. Alcalde tomará contactos con el Sr. Doussang para ver la factibilidad de compra. El tema será analizado posteriormente.

c.- En relación a arriendo de Sede del C.D. Unión Comercial se realizó visita con las Sras. Dirigentes de los Grupos Artesanales y la idea les pareció muy cómoda y se quedó en el compromiso de habilitarles las dependencias a partir del 1° de Junio del corriente.

d.- Frente a la denuncia de don Ramiro Reyes en contra del funcionario don Luis Fuenzalida, se dio la orden a la Dirección de Control para que realizara la investigación correspondiente. El profesional ha informado que de acuerdo a revisión no existe Orden de Compra por tubos para Orilla de Valdés, ni retiro de este material de donde el maestro Soto, situación que desvirtuaría lo reclamado por el Sr. Reyes. El Sr. Ramírez señala que esa aclaración no corresponde porque los tubos pudieron haber sido comprados en una partida grande y se destinaron para ese sector. Lo que dice el dirigente es que los tubos llegaron a la localidad y posteriormente los retiraron. El Alcalde expresa que conversó con el Sr. Director de Obras para tratar de evitar este tipo de situaciones y comentarios demostrando responsabilidad y respeto por las personas y en especial entregar una atención preferencial a los Sres. Concejales.

e.- El Sr. Alcalde da a conocer que conversó con la Srta. Luz Guichard quien señaló que nunca ha entregado esos comentarios. El Sr. Ruz señala que es verdad que la funcionaria lo dijo.

f.- Se encuentra marchando lo del Paradero de la Ruta J-60 con Diego Portales.

g.- Se está retirando la basura que se encuentra en las afueras del Cementerio.

h.- Se va a enviar máquina al sector de Caone y haría el trabajo de don Manuel Lobos.

i.- La máquina hizo trabajos en el sector de Camarico.

j.- Invita a los Sres. Concejales a participar de Reunión en El Porvenir con la gente de Chile Barrio, para el día Jueves a las 18:30 Hrs., en la Capilla de la localidad. Agrega la autoridad que se pueden inscribir nuevos postulantes al Programa, siempre que sean del sector.

Sobre el tema el Sr. Ruz señala que Chile Barrio creó un programa en El Porvenir como una necesidad de erradicar el campamento Pantanal e incluso con diferencias con don Jorge Díaz, quien finalmente y con el propósito de tener una solución final al conflicto regaló una hectárea de terreno.

k.- Se da a conocer que el contratista interesado en construir las casas del sector de la Medialuna, pidió un Certificado de Gravamen, Título de Dominio y Enajenación, para poder postular a proyecto, lo que indica que podría materializarse la construcción.

l.- Se hicieron las gestiones para guardar el motor de la motoniveladora que se compró a Vichuquén. El Sr. Alvarez manifiesta que el material se encuentra todavía a la intemperie.

m.- Se llamó a encargado de cancha de tenis y se le hicieron presente las observaciones sobre su trabajo, quien reconoció que por una situación especial tuvo que ausentarse de su labor y dejó a un encargado, pero no se va a volver a repetir la dificultad, además se le entregó horario de atención.

n.- En relación a proyecto de El Cobre, la Junta de Vecinos solicitó cambiar el destino de los trabajos y piden derivar los recursos para el entubamiento cancha Club Deportivo, cuyo costo sería de \$ 160.800, por lo que solicitan, además financiar la diferencia.

ñ.- Los pasajes que debía el Departamento Social a una familia fueron solucionados.

o.- Se da lectura a memorándum dirigido al Departamento de Salud, donde se solicita horario de atención a don Luis Castro en Posta de Barba Rubia y denuncia por no encontrarse en su lugar de trabajo. Al respecto se da lectura a carta de Sra. FLOR MARIA LOBOS MARCHANT, hija de la Sra. Milagro Marchant Jaña (Q.E.P.D.) donde entrega antecedentes de negligencia en que se actuó con su Sra. Madre frente a la enfermedad que le costó la vida. Expresa la Sra. Marchant,

responsabilizando directamente a funcionarios del Hospital Hualañé y específicamente a la Dra. del Establecimiento. Sobre el particular, se conversó con el Director del Centro Asistencial y se entregó copia de la carta denuncia. Con ello se descarta la responsabilidad del Sr. Luis Castro.

El Sr. Ramírez manifiesta que la carta no está bien, porque en la segunda oportunidad, cuando fue devuelta por el Hospital era cuando don Luis no estaba.

El Sr. Ruz manifiesta que frente a la denuncia es poco lo que se puede hacer, porque las veces que el Municipio ha actuado frente a este tipo de situaciones nunca se saca nada, e incluso se obtiene el desagravio de los funcionarios del Hospital, quedando el Municipio en muy mal pie, Por otra parte, agrega, en ciertas oportunidades se tiene la voluntad pero no existen los recursos necesarios.

EL Sr. Alvarez cree conveniente hacer presente la situación al centro hospitalario y determinar las responsabilidades del caso y para que se tenga una mejor disposición para con los futuros pacientes.

Por tanto se **ACUERDA**: enviar nota a familiares de la Sra. Marchant, dando a conocer la preocupación del Municipio y el contacto que hubo con el Director del Hospital. Además se enviará oficio al Centro Hospitalario haciendo presente la preocupación del Concejo.

3.- TABLA ORDINARIA

a.- Ord. N° 213 DE Inspector Fiscal Contrato Conservación Global de Caminos, Curicó, donde informa que se realizaron trabajos en ruta de Barba Rubia-Caone-Parronal-Los Coipos. Se complementa la información señalando que el Contrato de Mantenimiento de Caminos termina el 08 de Mayo del año en curso.

b.- Carta del Sr. Gerardo Pino quien expresa su reclamo por la instalación y funcionamiento de la barraca del Sr. Alejandro Moreno, la que contamina acústicamente y con partículas de aserrín el medio ambiente. Solicita revisar la Patente y fiscalizar las labores que aún se realizan. Sobre el particular, el Sr. Ramírez expresa su preocupación porque en el lugar no solo funciona una barraca, sino que además existe un aserradero. El problema es que la gente llega y se instala sin la autorización correspondiente, como es el caso de IMPREMA en El Porvenir. Sugiere tener mucho cuidado antes de cursar una patente de este tipo. Se informa que se van a hacer las averiguaciones del caso.

c.- Carta del Sr. Claudio Esteban D. donde denuncia presencia de perros en Fuente de Soda El Viajero, los cuales se han constituido en peligro público.

d.- Carta del Sr. José Farías Díaz, Presidente de COLPROCH Hualañé, quien da a conocer irregularidades que se han presentado en concurso de la Dirección de la Escuela Monseñor Manuel Larraín, pro lo que solicita que el Concurso se declare nulo. Para clarificar la situación se han invitado al Director Comunal de Educación, don Luis Jaña reyes quien señala.

1° Mostrarse sorprendido por el tipo de información que dispone el Sr. Presidente del Colegio de profesores, porque aparte de la comisión nadie debiera saberla.

2° Clarifica que el requisito de los dos señalado en las bases, no es excluyente, porque además no proporciona puntaje ni es determinante.

3° La comisión se respalda en el Art. N° de las bases generales, donde se indica que cualquier situación no consideradas en las bases será resuelta por la comisión. Bajo esta facultad se dejó fuera de concurso al Sr. Manuel

Albornoz por haber sido sometido a sumario cuando trabajó en la Comuna. Situación que no fue considerada para con el Sr. José Farías por considerar que los cargos fueron menores.

En el caso de la Sra. María Rojas, la comisión consideró que reunía los requisitos para concursar.

En relación a la originalidad de los documentos, se deben presentar una vez que se haya definido el concurso y cuando los antecedentes se remitan a Contraloría.

El Sr. Ramírez expresa que la carta del Sr. Farías le está dando la razón, cuando señaló que el requisito de los dos años no debería considerarse en las bases. No se explica como el Sr. Farías puede postular a este cargo después de todos los problemas que ha tenido en las Escuelas donde ha trabajado, el último lo presentó el Sr. Carlos Jorquera por agresión física a su nieto.

Se concluye en que ya no se puede anular el Concurso y que debe seguir su curso normal. Haciendo notar la incomodidad por la filtración de la información desde el interior de la comisión, lo que denota una falta de seriedad y responsabilidad en los miembros del grupo de trabajo.

4.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Se presenta solicitud de modificación Presupuestaria del Departamento de Finanzas, el cual reemplaza al documento de la Sesión anterior, ya que los fondos para la construcción de multicancha y veredas de El Porvenir entran por otro concepto, de tal manera que la modificación debe hacerse solo por \$ 4.670.000, los que se extraen de la Participación Anual de Trienio y se aumentan Cuentas de Egresos según solicitud adjunta.

Conocido el documento y en atención a las explicaciones entregadas se procede a dar por **APROBADO** el documento y que se respalda con la firma de cada uno de los Sres. Concejales.

El Sr. Ruz sugiere que las solicitudes de modificación presupuestaria entregadas por el Departamento de Finanzas del Municipio, sean visadas por el Director de Control antes de entrar a Concejo, ya que no es la primera vez que se presenta con errores.

5.- AUDIENCIA DR. VITALIANO VARGAS

Participa el Dr. Vargas, quien desea dar a conocer su preocupación frente al término de su relación laboral y las gestiones que han realizado los diputados Coloma y Correa, que iban a hacer trámites para adelantar la fecha de los exámenes. Lo complicado es que se acerca la fecha que le dio el Municipio y los diputados iniciaron las conversaciones para la revalidación de los estudios, pero no se ha precisado tiempo porque no tiene respuesta del Rector, agrega que ya entregó sus antecedentes profesionales, pero su situación sigue igual. En la práctica desea saber en que condiciones va a quedar, señala que conversó con el Director de Control a quien le manifestó que NO ACEPTO en 50% ofrecido, sino por el contrario presentó tres alternativas:

- a.- Quedar como está con su remuneración y en la parte laboral.
- b.- Rebajar su remuneración al 70%.
- c.- Que se le cancele el término de la relación laboral y se va.

El Sr. Alcalde hace presente que solo falta saber la fecha de los exámenes y ahí se define la situación.

El Ruz sugiere hacer gestiones directamente con la Universidad y saber si se pueden adelantar los exámenes y a la vez consultar si como consecuencia de la convalidación deben hacer pasantía en un centro asistencial.

Seguidamente se retira el profesional esperando dar una solución al tema y poder trabajar en forma tranquila.

6.- AUDIENCIA CONTRATISTA PABLO ORMAZABAL

Ingresa el Sr. Pablo Ormazábal, contratista inscrito en los registros del Municipio, de SERVIU y Ministerio de Obras Públicas, quien señala que el año 2000 postuló al Proyecto de "Ampliación Posta La Huerta" y fue dejado fuera, por lo cual hizo presentación a la Contraloría Regional, donde se le indicó que los procedimientos de adjudicación se ajustaban a derecho por lo cual no era válida la reclamación. Posteriormente se enteró que había sido cuestionado por el Sr. Concejal don Sergio Ramírez Núñez por la calidad de los trabajos en el proyecto "Casetas Sanitarias de la Población Irene Frei" pero la verdad es que el Sr. Director de Obras realizó la recepción provisoria y posteriormente se hizo la recepción definitiva. Agrega que incluso en esos trabajos realizó otros fuera de programa al construir una fosa provisoria hasta conectar las casetas al alcantarillado.

El Sr. Ramírez aclara que el problema es cuando los contratistas convienen trabajos mas allá de los que indica la obra y al final la Municipalidad debe asumir los problemas que se derivan de ellos, como en este caso. El Sr. Ormazábal solicita se clarifique cual es su situación como contratista y poder seguir trabajando para el Municipio de Hualañé.

7.- HORA DE INCIDENTES

Sr Meza:

a.- Pide que la Srta. Asistente Social concorra hasta el hogar de la Sra. Rosa Correa Díaz que vive en Arturo Prat 750, quien requiere de ayuda de techo. El caso esta en conocimiento de don Ramiro Cordero.

b.- Sugiere acondicionar la esquina de Balmaceda con Libertad e incluso habilitar la subida para minusválidos.

Sr. ~~Aldar~~

a.- Da a conocer la falta de resumideros de aguas lluvias en el pueblo, de igual manera demanda una preocupación constante por la limpieza de los resumideros existentes.

b.- Solicita acondicionar en buena forma el lomo de toro que esta casi frente al Municipio.

Sr. Ramírez:

a.- Da a conocer que con la construcción y cierre de la cancha de tenis, se cerró el acceso hacia los baños públicos de Estadio, sugiere habilitarlos cuando hayan partidos en el Estadio. Se da a conocer al concejal que ya se detectó el inconveniente y se va a habilitar una conexión.

b.- Reitera la necesidad de construir un paradero en la entrada de La Higuera y otro cerca de la Familia Alvarez, antes del inicio de la cuesta.

c.- Solicita un documento donde se indique la fecha que se aprobó el contrato de don Rafael Céspedes y don Luis Fuenzalida y cuanto se les ha cancelado, además desea saber si el Sr. Fuenzalida está autorizado para manejar vehículos fiscales.

d.- Sugiere que las personas que vlenen al Concejo, que es público solo escuchen y no se les de tribuna.

e.- Pide que se vean las formas como rematar los vehículos que se encuentran en aparcamiento Municipal. Se le indica a Sr. Concejal que todo depende de la resolución del Tribunal, se va a insistir en la petición que se hiciera hace tiempo.

f.- Solicita definir la situación del asesor jurídico del Municipio. Se indica que se están realizando algunas gestiones con un joven de Vichuquén y con una abogada de Licantén.

g.- Da a conocer que el Servicio de Salud está cobrando por el Certificado de factibilidad de alcantarillado, documento que nunca había sido cobrado, por lo que solicita se haga llegar un documento al Director del Hospital donde se pueda dejar exento de esta cancelación a todos los subsidios rurales, o rebajarlo en un 50%.

Sr. Ruz .

a.- Solicita incluir en el proyecto de electrificación de Los Perales, al Sr. Medina y al Sr. Florencio Cornejo y dos casas que en el momento no recuerda los nombres de los propietarios.

b.- Consulta si se adjudicaron los diseños de Pavimentación Participativa.

c.- Da a conocer que con la Empresa eléctrica se había llegado a un acuerdo en el sentido que electrificaría tres sectores y el Municipio asumiría el costo de las luminarias de El Rincón Florido, Villa Los Jardines interior, Luchín Cordero y ex línea férrea.

d.- Expresa su preocupación por los trabajos que se están realizando en el sector de El Porvenir ahí se construyen veredas y multicancha y no se avanza en la erradicación de las viviendas de El Pantanal. Sugiere que por lo menos con este tipo de proyecto se estructuren las veredas para la futura población.

e.- Solicita presentar al fondo de Acciones concurrentes el diseño de la Construcción Puente Núñez.

Sr. Alcalde:

a.- Informa que el día Lunes 7 de Mayo se sostuvo reunión con Gerencia de CELCO-ARAUCO-LICANCEL donde se analizó la nueva propuesta del terreno para el Relleno Sanitario, en donde como Municipio se tuvo una destacada participación ya que las otras Municipalidades llegaron atrasados por el estado de los caminos. La empresa vende el terreno sugerido por la empresa consultora en la suma de treinta millones de pesos por 17 hectáreas, con la salvedad que se cancelaría en tres años en partes iguales, es decir, siete millones quinientos cada uno. La primera cuota este año por un monto de tres millones, la segunda el dos mil dos por dos millones quinientos y la tercera cuota el dos mil tres por dos millones de pesos, y siempre que el informe del COREMA sea favorable, en otras palabras solo se tiene un compromiso de venta.

b.- Da a conocer que la Empresa CELCO Arauco Licancel presentará una obra de Teatro, con el grupo TECAI al igual que el año pasado y como una forma de producir un acercamiento entre la empresa y las comunidades. Esa misma semana el día 31 de Mayo se va a presentar otra obra de Teatro por medio del Departamento de Extensión Cultural de la Intendencia, las invitaciones llegarán en su oportunidad.

Cumplida la Tabla del día se levanta la Sesión a las doce horas con quince minutos.



LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



SAMUEL BAEZA REYES
ALCALDE Y
PRESIDENTE CONCEJO